

DOCUMENTO Escrito: Anuncio WEB Rel DEFINITIVA Coordinador/a VG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y9LTO-UP0P5-XADYG Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 03/02/2021 13:55 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria Delegada, de IASS.Firmado 04/02/2021 08:36
	ESTADO FIRMADO 04/02/2021 08:36



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un/una Coordinador/a en Materia de Igualdad, Prevención y Lucha contra la Violencia de Género, que se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número 30, de 3 de febrero de 2021, la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicándose para conocimiento general a través del presente anuncio la **relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**, como se indica a continuación, significándoles que, atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales**, en su Disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos”, los datos contenidos en la columna del D.N.I. obedecen a cuatro cifras numéricas aleatorias del mismo, de cada uno de los aspirantes, siguiendo las indicaciones de la citada disposición.

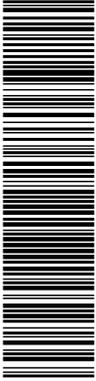
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS- NOMBRE	ADMITIDOS	MOTIVO
****9358R	RAMOS BETANCOURT, DEBORA ATTENERI	NO	6
***6*370S	GONZÁLEZ BETHENCOURT, JONATAN	NO	1, 3 y 4
***10*46E	BRAVO CORREA, MONTSERRAT LETICIA	NO	1, 3, 4 y 5
**2*43*2D	CABRERA JORGE, ANDREA	NO	3, 4 y 5
***203*2A	VIDAL AGUILAR, CLARA	SI	
***9450*T	PESTANA YANES, MARÍA JOSÉ	SI	
6434H	GONZÁLEZ DÍAZ, JUAN JESÚS	NO	3 y 4
**1*2*32N	ESPINOSA GARCÍA, BÁRBARA DAYANA	SI	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE SUBSANACIÓN:

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
No presentar la instancia de solicitud y/o la declaración de veracidad de los documentos presentados, o falta firma.	1

DOCUMENTO Escrito: Anuncio WEB Rel DEFINITIVA Coordinador/a VG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y9LTO-UP0P5-XADXG Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 03/02/2021 13:55 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria Delegada, de IASS.Firmado 04/02/2021 08:36	ESTADO FIRMADO 04/02/2021 08:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
No acreditar ser funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas que sea titulado superior, o profesional del sector privado, titulado superior y con más de cinco años de ejercicio profesional, en este último caso.	2
No acreditar la experiencia profesional en Administraciones Públicas, como requisito de la Base Segunda letra f), y atendiendo a la acreditación contemplada en la Base Quinta de las que rigen la presente convocatoria, esto es, mediante certificación de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubieran prestado indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de la duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.	3
No acreditar la experiencia en la empresa pública/privada, como requisito de la Base Segunda letra f), atendiendo a la acreditación contemplada en la Base Quinta de las que rigen la presente convocatoria, esto es, mediante certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el periodo de alta y grupo de cotización, acompañado de copia compulsada del contrato de trabajo, certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas en el caso de tratarse de una categoría de la misma familia profesional que las funciones y tareas, pero que no coincide exactamente con la denominación o el grupo de cotización correspondiente al de la plaza objeto de la convocatoria y, en su caso, certificación de la naturaleza pública de dicha empresa.	4
No aportar la formación específica, como requisito de la Base Tercera apartado 2.4, y atendiendo a la acreditación contemplada en la Base Quinta de las que rigen la presente convocatoria, esto es, mediante la aportación de fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsada, de diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.	5
No presentar título académico correspondiente al exigido, esto es, titulación universitaria de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a o Grado correspondiente.	6

Contra el presente Decreto, que no es definitivo en vía administrativa podrá interponerse RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante la Presidencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la e-firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro